

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo num. P.A. 680/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Aguas Santas Márquez Domínguez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 680/11 contra la Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpos de Maestros.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 8 de marzo de 2013 a las 10,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.